

ORDENANZA N° 1358/21



VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación del Proyecto de Código Tributario Municipal y Anexo Año 2.022, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que estudiado el proyecto en forma detallada, este H.C.D., decidió aprobarlo tal cual fue elevado por el D.E.M.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

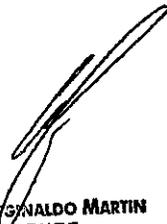
Art. 1°) APRUÉBASE el Proyecto de Código Tributario Municipal, Partes Especial, General e Impositiva y Anexo, Año 2.022, que se adjunta a la presente como complemento.

Art. 2°) ELÉVESE AL D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2021.-


Dr. Alejandro Camino
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios




Dr. Walter Rivaldo Martin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios